

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

1

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del 12 de septiembre de 2023, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sita en avenida Sebastián Lerdo de Tejada poniente, número 300, colonia Centro, para celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, los CC. José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y de Gestión Documental y Presidente Suplente del Comité Interno; la doctora Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el maestro Pedro Pallares Jiménez, Director General de Sistemas y Tecnologías de la Información y Vocal; el licenciado Héctor Ávila González, suplente del Subsecretario General de Gobierno; la maestra María Concepción Domínguez Jaimes, suplente del Coordinador Técnico del Gabinete, la licenciada María del Carmen Silva López, suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Leydi Porras Enríquez, suplente del Coordinador Administrativo y de Gestión Documental; el licenciado José Francisco Camargo Estévez, suplente del Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo; la licenciada Ana Karen Leal Figueroa, suplente del Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Político; la licenciada Maribel Camacho Uribe, suplente del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población; el licenciado Julio Sergio Cambrón Guadarrama, suplente del Jefe de la Unidad de Asuntos Religiosos; todos en su carácter de vocales; el maestro Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Ivo Alejandro Salazar Guevara, suplente del Director General del Sistema Estatal de Informática; la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; y como invitada la Lic. Lidia Juana Lima Bernal, Encargada del Despacho de la Dirección General de Control y Seguimiento de la Gestión; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, bajo el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Asuntos Generales.

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, José Valentín Aguilar Garza, Coordinador Administrativo y de Gestión Documental y Presidente Suplente del Comité Interno, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó la asistencia del total de los integrantes.

Posteriormente, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del orden del día.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica informó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del órgano colegiado, por lo que el Presidente Suplente, solicitó continuar con el desahogo de los puntos contenidos en el mismo.

3

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023.

A continuación, la Secretaria Técnica solicitó exceptuar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, toda vez que fue enviada previamente para conocimiento y revisión de los integrantes del órgano colegiado, informando que no se recibieron observaciones, por lo que la misma se encuentra firmada por todos los que en ella intervienen. La solicitud fue aprobada.

En seguida, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES Y EVIDENCIAS AL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023.

La doctora Rosario Arzate Aguilar, indicó a los integrantes del Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 30 fracción VII y 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, la Secretaría Técnica a su cargo, recibió 3 Reportes de Avance y Evidencias al Tercer Trimestre 2023, de las siguientes unidades administrativas:

- 1 de la Subsecretaría General de Gobierno.
- 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.
- 1 de la Dirección General de Desarrollo Político.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

En razón de lo anterior, el Presidente Suplente cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas que tienen acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, a fin de que expusieran sus avances y evidencias correspondientes.

Durante su intervención, el licenciado Héctor Ávila González, Suplente del Subsecretario General de Gobierno, presentó el avance de la acción denominada "Manual de Procedimientos de las Subsecretarías de Gobierno Regionales", comentando que mediante oficio 20706006020000L-587/2023 de fecha 15 de agosto del presente año, la Dirección General de Innovación emitió el dictamen técnico con observaciones, por consiguiente, en coordinación con la Subdirección de Modernización Administrativa, se encuentran trabajando la solventación de las mismas. Para finalizar, refirió que cuentan con un avance del 50 por ciento.

En uso de la voz, el maestro Rubén Quiterio Tlachino, Titular del Órgano Interno de Control, manifestó que de acuerdo al cronograma aprobado para el Programa Anual 2023, se tenía contemplado la conclusión de esta acción en el mes de julio, sin embargo, dado que esto no ocurrió, se deberá considerar su reprogramación para el mes de diciembre.

Acto seguido, intervino la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quien comentó que lo conveniente sería dar celeridad a la solventación para su envío a la Dirección General de Innovación. También informó que, aunque la acción se comprometió para el mes de julio, la unidad administrativa podría concluirla en lo que resta del año.

Adicionalmente, la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, aclaró que la ampliación de plazo de julio a diciembre, se realiza de manera automática a través de Sistema de Programas anuales de Mejora Regulatoria (SIPAMR).

Tocó el turno a la licenciada María del Carmen Silva López, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal, quien dio cuenta de la acción "Plataforma de Capacitación Continua del Servidor Público Municipal", informando que con fecha 11 de agosto, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, mediante oficio 20502004S/138/2023, les notificó respecto del término del desarrollo y el inicio de operación de la citada plataforma, por lo que se cuenta con un avance del 100 por ciento, dándose por cumplida.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

En virtud de lo anterior, cedió el uso de la palabra la maestra Karem Itzel Pichardo Zavala, quien realizó una breve explicación del contenido y funcionamiento de la herramienta tecnológica, la cual consta de 6 módulos:

- Reportes.
- Memorias de capacitación.
- Calendario de capacitaciones.
- Constancias.
- Tu opinión es muy importante.
- Contacto.

5

Finalmente, la licenciada Ana Karen Leal Figueroa, Suplente del Encargado del Despacho de la Dirección General de Desarrollo Político, dio a conocer el estado que guarda el "Manual de Procedimientos de la Dirección General de Desarrollo Político", comentando que con fecha 18 de agosto mediante oficio 20500007A00000S/2989/2023, recibieron observaciones al citado manual. En este sentido, el pasado 11 de septiembre, lo remitieron a la Subdirección de Modernización Administrativa con las adecuaciones solicitadas, para la elaboración de los diagramas correspondientes y posterior envío a la Dirección General de Innovación. Esta acción permanece con un avance del 50 por ciento.

En uso de la palabra, la doctora Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que esta acción es una reconducción del Programa Anual 2022, por lo que pidió a la unidad administrativa responsable, dar celeridad a su conclusión, ya que no va a ser posible solicitar otra reconducción para el Programa 2024.

Al concluir todas las intervenciones, el Presidente Suplente preguntó a los integrantes del Comité Interno si tuviesen alguna duda o comentario. Al no haberlos, les solicitó que de estar de acuerdo con los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, lo manifestaran levantando la mano.

Los reportes fueron aprobados de forma unánime, estableciendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo **SGG/CIMR/03/ORD/2023-1**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno, aprueban los reportes de avances y evidencias al Tercer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, doctora Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos correspondientes.

     
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

Acto seguido, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica informó el seguimiento que han tenido los acuerdos emitidos en el Comité Interno de Mejora Regulatoria, derivado de la sesión pasada.

Acuerdo **SGG/CIMR/02/ORD/2023-1**, mediante el cual se aprobaron los reportes de avances y evidencias al Segundo Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023. En seguimiento a este acuerdo, informó que los mismos fueron remitidos con fecha 30 de junio de 2023 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema de Programas Anuales de Mejora Regulatoria, por lo que se da por "**Cumplido**".

6. ASUNTOS GENERALES.

Para concluir con el orden del día programado, la Secretaría Técnica intervino para informar respecto de 2 temas, el primero de ellos, relacionado con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, comentando que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, remitió el pasado 15 de agosto los Lineamientos para la elaboración del Programa Anual 2024, por lo que el día 8 de septiembre se les solicitó mediante oficio 20502001A/242/2023 la integración del mismo. Asimismo, refirió que se estará convocando a una Sesión Extraordinaria en el mes de octubre, para la aprobación correspondiente.

En cuanto al segundo punto, comentó que se tenía pendiente la publicación de las reformas al Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, debido a que éste se encontraba supeditado a la publicación del Libro Sexto. En este sentido, informó que el pasado 11 de septiembre, dicho instrumento normativo fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, dándose por cumplida.


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

Al concluir la participación de la Secretaria Técnica, el Presidente Suplente agradeció a todos su empeño y disposición en la materia, dando por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno a las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

7

Presidente Suplente



José Valentín Aguilar Garza
Coordinador Administrativo y de
Gestión Documental

Secretaria Técnica



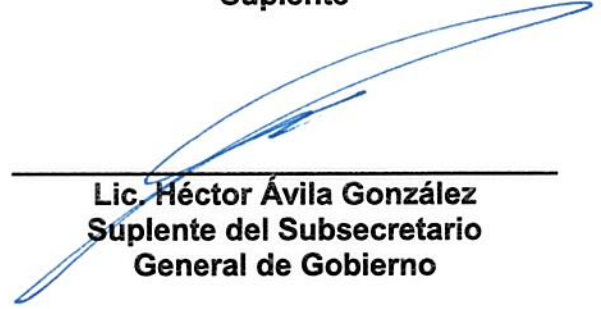
Dra. en D. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información
Planeación y Evaluación

**Vocal
Suplente**



**Mtra. María Concepción
Domínguez Jaimes**
Suplente del Coordinador Técnico
del Gabinete

**Vocal
Suplente**



Lic. Héctor Ávila González
Suplente del Subsecretario
General de Gobierno

Vocal



Mtro. Pedro Pallares Jiménez
Director General de Sistemas y
Tecnologías de la Información

**Vocal
Suplente**



Lic. María del Carmen Silva López
Suplente del Subsecretario de
Desarrollo Municipal


SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

**Vocal
Suplente**



Lic. José Francisco Camargo Estévez
Suplente del Coordinador General de
Protección Civil y Gestión Integral
del Riesgo

**Vocal
Suplente**



Mtra. Leydi Porras Enríquez
Suplente del Coordinador Administrativo
y de Gestión Documental

8

**Vocal
Suplente**




Lic. Julio Sergio Cambrón Guadarrama
Suplente del Jefe de la Unidad de
Asuntos Religiosos

**Vocal
Suplente**




L.C. Maribel Camacho Uribe
Suplente del Secretario Técnico del
Consejo Estatal de Población

**Vocal
Suplente**



Lic. Ana Karen Leal Figueroa
Suplente del Encargado del Despacho
de la Dirección General de
Desarrollo Político

Integrante



Mtro. Rubén Quiterio Tlachino
Titular del Órgano Interno de Control

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres de México".

Integrante



Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesora y Enlace de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Integrante



Lic. Ivo Alejandro Salazar Guevara
Suplente del Director General del
Sistema Estatal de Informática

9

Invitado



Lic. Lidia Juana Lima Bernal
Encargada del Despacho de la Dirección General de
Control y Seguimiento de la Gestión


ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023, DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO